San Lorenzo, 04 de noviembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 28/2020 *"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"***, de fecha de apertura de sobres el veintidós de setiembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **7 DE MAYO S.R.L.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
- ✓ **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.**
- ✓ **T-MAX S.A.**
- ✓ **FERRETERIA EMPORIO S.R.L.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez**
- ✓ **ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN**
- ✓ **T-MAX S.A.**
- ✓ **PROSESA S.A.**
- ✓ **MOLMAN S.A.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.**
- ✓ **LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO**
- ✓ **MEV S.A.**
- ✓ **ABRACOMAQ S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN	T-MAX S.A.	PROSESA S.A.	MOLMAN S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN	Gs. 33.776.000.-
2. ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.	Gs. 40.349.500.-
3. MEV S.A.	Gs. 76.766.757.-
4. LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO.	Gs. 77.445.000.-
5. T – MAX S.A.	Gs. 97.090.000.-
6. MOLMAN S.A.	Gs. 110.728.845.-
7. PROSESA S.A.	Gs. 113.567.400.-
8. ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	Gs. 133.670.000.-
9. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 141.339.000.-
10. ABRACOMAQ S.R.L.	Gs. 150.810.320.-

Análisis de Precios Ofertados:

Respecto al análisis de precios ofertados por las firmas oferentes, se constata lo siguiente:

ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN: hemos encontrado diferencia, por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 2, 11, 13 y 25; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 2 y 5; como así también por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 14; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

MEV S.A.: hemos encontrado diferencia, por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 10; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial..

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
División Servicios de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Ejecución Operativa

LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO: los ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

T – MAX S.A.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para el ítem N° 17; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

MOLMAN S.A.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 2, 11, 13 y 14; como así también por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 25; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

PROSESA S.A.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 22 y 23; como así también por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 2, 7, 11, 13, 17, 18, 19, 20 y 27; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

ELECTRICIDAD YACYRETA: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 1, 5, 15, 16, 17, 22, 23 y 27; como así también por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 6, 7, 11, 19, 20 y 24; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 5, 10, 11, 15 y 22; como así también por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 20; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

ABRACOMAQ S.R.L.: hemos encontrado diferencia, por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 5, 11, 13, 15, 16, 17 y 22; como así también por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 8, 10, 20 y 24; los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

Por lo tanto se procede a solicitar nota mediante, vía correo electrónico, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems, para los ítems que no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

Seguidamente se procede a examinar las ofertas presentadas por las firmas, **ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN, ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala, MEV S.A., LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO, T – MAX S.A., MOLMAN S.A., PROSESA S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, ABRACOMAQ S.R.L.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de conformidad al Anexo B – Documentos de la Contratación (DDLC) y las especificaciones técnicas, constatándose lo siguiente:

PROSESA S.A.: se verifica que la misma no cumple con el Punto 30 inc. g) ***Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años,*** ya que conforme su Acta de Constitución de fecha 19 de diciembre de 2017, la misma solo acredita 2 años y 10 meses, así también se constata similar situación en cuanto a la firma oferente **ANDRES COLMAN DUARTE – KHOLLMAN,** la cual conforme se verifica en su Constancia de RUC presentada en su oferta, la misma cuenta con fecha de inscripción el 13 de marzo de 2019, acreditando asi una antigüedad de 1 año y 7 meses. Por tanto se procede a rechazar la oferta de las firmas mencionadas de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... ***"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones"...***

Las demás firmas oferentes dan, cumplimiento al requisito, según se verifica en la Constancia de RUC, en el caso de las firmas unipersonales y las Actas de Constitución en el caso de las sociedades.

En cuanto a las firmas **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala, MEV S.A., LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO, T – MAX S.A., MOLMAN S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez y ABRACOMAQ S.R.L.**, se ha solicitado emplazándolas, en fecha 17 de octubre del cte. año según notas remitidas vía correo electrónico; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo B – Documentos de la Contratación (DDLC):

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Zuleida E. Aguirre
Dirección de Pedidos y Evaluac. de Contrataciones
S.E.N.A.C.S.A.

ABRACOMAQ S.R.L.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**

6. **Certificado de cumplimiento tributario. (**)**

7. **Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)**

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) **Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.

3. **ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado**.

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

5. **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)**

6. **Certificado de cumplimiento tributario. (**)**

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) **Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dirección Operativa de Contrataciones

50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.

2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.

3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado.

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

a) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.

3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado.

LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ - GEOTOPO.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos presentados.-

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. **Falta lo correspondiente al item N° 10.-**

2. **Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.**

3. **ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado**.

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

MOLMAN S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**

7. **Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)**

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) **Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. **Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación**.

2. **Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.**

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

T - MAX S.A.

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

Zunilda E. Agüero
Jefa Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Presentar documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos presentados.-**

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Certificado de cumplimiento tributario. (**).

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

c) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Presentar contratos y/o facturaciones correspondientes al objeto del presente llamado (equipos y/o herramientas mayores) con los documentos que acrediten el cumplimiento de los mismos.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. **Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación**.

2. **Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.**

3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado. **Debe presentar completado con los datos del equipo ofertado.-**

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

MEV S.A.

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. **Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación**.

2. **Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.**

3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado. **Debe presentar completado con los datos del equipo ofertado.-**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

Las firmas en cuestión han dado respuesta en el tiempo requerido.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones remitidas por las firmas **MEV S.A., LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO, T – MAX S.A., MOLMAN S.A., y ABRACOMAQ S.R.L.**, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**, dando cumplimiento con lo solicitado conforme se describe en el Anexo, adjunto al presente informe. No así las firmas **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala**, **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez** que no han dado cumplimiento a cabalidad con lo solicitado:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ha remitido, via correo electrónico los siguientes documentos:

- Respuesta a la composición de precios solicitada.
- Contrato N° 65/2017 – TSJE correspondiente a la ***"Adquisición de Insumos Metálicos y No Metálicos, cauchos y Herramientas para la Justicia Electoral" acompañado del Acta de Cumplimiento.*** Verificado el documento se constata que no corresponde al objeto del llamado, pues el mismo contempla la adquisición básicamente de materiales e insumos no así de equipos y herramientas mayores, las cuales son solicitadas en la presente contratación.

Siguiendo con la verificación no remite catálogos de los bienes ofertados como tampoco el Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, **completado y firmado**. Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*

En cuanto a la firma **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.**, ha remitido respuesta a la solicitud de composición de precios sin embargo no ha dado respuesta a la solicitud de documentaciones adicionales. Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*

ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez: no ha dado cumplimiento en cuanto a: Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, **completado y firmado**. Al respecto presenta dicho documento firmado pero sin completar la columna con los datos de los bienes ofertados. Así también se verifica que presenta contratos que no corresponden con el objeto del llamado, pues los mismos corresponden básicamente a la adquisición de materiales eléctricos e insumos y repuestos menores. Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*

Margen de Preferencia:

No corresponde su aplicación atendiendo que ninguna de las firmas ha gestionado el certificado.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **MEV S.A., LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ – GEOTOPO, T – MAX S.A., MOLMAN S.A. y ABRACOMAQ S.R.L.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Agr. Ma. E. Agüero
Pdte. Comisión Evaluac. de Pedidos
y Evaluac. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Respecto al análisis de sus precios ofertados las firmas **MEV S.A., T – MAX S.A., MOLMAN S.A., y ABRACOMAQ S.R.L.,** han respondido en tiempo, justificando debidamente su composición, detallando que sus precios incluyen principalmente costo del producto ofertado, gastos administrativos, impuestos y utilidad por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, ya que los precios condicen en general con el mercado actual referenciando las cotizaciones obtenidas para esta contratación, tanto para aquellos ítems que se encuentran por encima del 15% como por debajo del 25% de los precios referenciales.-

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **MEV S.A., T – MAX S.A., MOLMAN S.A., y ABRACOMAQ S.R.L.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

T - MAX S.A.

RUC N°: 80071622-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.068.700.269	2.516.475.066	2.226.730.148	1.937.301.828
PC		530.531.940	1.599.055.470	812.335.465	980.640.958
					1,98
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	530.531.940	1.599.055.470	812.335.465	980.640.958
AT		1.511.458.137	2.800.892.582	2.443.983.491	2.252.111.403
					0,44
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	238.604.953	2.305.885.593	421.895.992	988.795.513
C		258.260.000	258.260.000	258.260.000	258.260.000
					3,83

ABRACOMAQ S.R.L.

RUC N°: 80090439-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.207.993.726	1.011.044.754	2.468.654.547	1.562.564.342
PC		619.072.162	757.134.314	1.915.441.638	1.097.216.038
					1,42
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.199.072.162	1.065.546.814	1.915.441.638	1.393.353.538
AT		1.379.432.676	1.286.868.095	2.565.804.262	1.744.035.011
					0,80
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	40.494.026	39.486.698	422.770.355	167.583.693
C		60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000
					2,79

MEV S.A.

RUC N°: 80072176-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.022.014.214	1.099.724.940	1.200.976.971	1.107.572.042
PC		12.490.764	6.020.358	7.830.536	8.780.553
					126,14
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	12.490.764	6.020.358	7.830.536	8.780.553
AT		1.283.320.682	1.339.395.273	1.407.899.714	1.343.538.556
					0,01

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	106.608.050	39.962.461	57.179.743	67.916.751
C		700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000

0,10

MOLMAN S.A.

RUC N°: 80014304-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.073.522.793	1.241.272.963	1.466.176.389	1.260.324.048
PC		22.938.186	538.703	9.743.450	11.073.446

113,81

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	22.938.186	538.703	9.743.450	11.073.446
AT		1.075.179.991	1.242.898.971	1.470.322.840	1.262.800.601

0,01

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	31.904.421	190.111.334	206.090.956	142.702.237
C		100.000.000	100.000.000	600.000.000	266.666.667

0,54

Continuando con el análisis se procede a la evaluación técnica-documental de las ofertas de las firmas **MEV S.A., T – MAX S.A., MOLMAN S.A., y ABRACOMAQ S.R.L.** Del análisis se desprende lo siguiente:

- Ítems 1, 2 y 5 la oferta mas baja corresponde a la firma **T – MAX S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítem 7 la mejor oferta calificada corresponde a la firma **T – MAX S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítems 3, 8, 9 y 24 la oferta mas baja corresponde a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítem 10 la oferta mas baja corresponde a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, la cual no cumple con las especificaciones técnicas pues se verifica que no cuenta con el recolector solicitado, por lo tanto se procede a rechazar la oferta de la firma. Siguiendo con el análisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma **MEV S.A.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítem 11 la mejor oferta calificada corresponde a la firma **MEV S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítems 13, 14 y 17 la mejor oferta calificada corresponde a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Ítem 16 la única oferta calificada corresponde a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, la cual verificada en detalle no se constata el cumplimiento en cuanto al motor, ya que no se visualiza el mismo en el catalogo presentado como tampoco la sierra de corte. Por lo tanto se procede a rechazar la oferta de la firma.
- Ítem 18 la mejor oferta calificada corresponde a la firma **MEV S.A.,** la cual no cumple con las especificaciones técnicas pues se verifica que no cuenta cumple con la cilindrada del motor pues se solicita de 28 cc como minimo y conforme el catalogo presentado solo es de 27,2 cc, no visualizándose otros datos requeridos en las especificaciones técnicas como la potencia y capacidad del tanque, por lo tanto se procede a rechazar la oferta de la firma. Siguiendo con el análisis la

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Arnilda E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

siguiente oferta habilitada corresponde a la firma **MOLMAN S.A.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

- Ítems 6, 15, 19 y 20, la única oferta calificada corresponde a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

- Ítems 22 y 23 la oferta mas baja corresponde a la firma **MOLMAN S.A.**, la cual no cumple con las especificaciones técnicas, pues se solicita **Tanque de Agua de material polietileno bicapa. Modelo Botellón**, sin embargo lo ofertado por la firma corresponde a tanque de plastico reforzado con fibra de vidrio modelo vaso, por tanto se procede a rechazar la oferta de la firma. Siguiendo con el analisis la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma **T – MAX S.A.**, la cual cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas.

- Ítem 25 la única oferta habilitada corresponde a la firma **MOLMAN S.A.**, sin embargo la misma presenta un catalogo en el cual identifica como ítem 24 – Escalera Articulada Extensible, y en el cual no se puede determinar si el mismo corresponde al ítem 24 o al ítem 25 – Escalera de Metal Extensible, ya que ambos ítems fueron ofertados por la firma, por lo tanto se procede a rechazar la oferta de la firma.

- Los ítems 16, 21, 25, 26 y 27, se declaran desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, inc b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

- Ítem 4 la única oferta presentada corresponde a la firma **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servín Ayala.**, la cual ha sido descalificada tal como se menciona precedentemente. Por tanto se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, inc b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

- El Ítem 12 se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, inc a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma ABRACOMAQ S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
3	Maquina Esmeriladora	747.900
6	Cargador para batería	1.462.050
8	Cilindro de gas	390.000
9	Compresor Aire 2HP	972.810
13	Gato botella	1.206.900
14	Gato yacaré	8.262.000
15	Llave de Impacto Neumática (pistola)	1.231.200
17	Soldador portátil	2.430.400
19	Taladro a batería	1.854.900
20	Taladro eléctrico	731.700
24	Escalera de metal doble	486.000

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A la firma T - MAX S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
1	Fumigador portátil	41.250.000
2	Amoladora eléctrica	1.590.000
5	Caballete	3.850.000
7	Cepilladora eléctrica	530.000
22	Tanque de Agua de 500 lts	4.450.000
23	Tanque de Agua de 1000 lts	7.150.000

A la firma MEV S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
10	Cortador césped	4.617.748
11	Desmalezadora	24.475.700

A la firma MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
18	Sopladora	4.288.500

Los ítems N° 4, 12, 16, 21, 25, 26 y 27, se declaran desiertos, tal como se menciona precedentemente.

Cabe mencionar que los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los cuadros de adjudicación de cada proveedor adjudicado.

Se aclara que se ha sobrepasado el plazo de evaluación establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, debido a la sobrecarga de trabajo, ya que también desempañamos funciones inherentes a la operatividad y funcionalidad de la Dirección Operativa, así también atendiendo al momento coyuntural sabido a nivel mundial y en que se han tomado medidas y acciones de prevención del contagio y mitigación del impacto de la pandemia del Coronavirus en nuestro país (horario excepcional de trabajo para funcionarios públicos, sistema de rotación de funcionarios), motivo por el cual hemos sufrido un retraso en la evaluación del presente proceso. Por lo expuesto solicitamos tengan a bien considerar la justificación respecto al particular

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)					

8.Documentos legales (*)

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			CUMPLE		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)			CUMPLE		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			N/A		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda B. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda B. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					
8.3. Oferentes en Consorcio.	**MOLMAN S.A.**	**T-MAX S.A.**	**LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ**	**MEV S.A.**	**ABRACOMAQ S.R.L.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para					

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)					
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)					
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): **i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por**					

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la					

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zuvilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					
II.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110.CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Renta Personal					

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
a) Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda Aguilera
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507862

certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.					

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
1. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

información clara y precisa será motivo de descalificación.					
2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, punto 1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: ICAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	MOLMAN S.A.	T-MAX S.A.	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	MEV S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Tetã Reimbaje
TYMBA RE HA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ RE UÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 28/2020 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

			ANDRES COLMAN DUARTE					ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustin Servin Ayala					MEV S.A.					LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ					T-MAX S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	21101802-006	Fumigador portatil	NO COTIZA	NO COTIZA	0	11	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	11	0	STHIL	ALEMANA	3.944.815	11	43.392.965	STHIL	BRASILERA	4.000.000	11	44.000.000	STIHL SR 430	BRASIL	3.750.000	11	41.250.000
2	27112704-001	Amoladora electrica	GARDEX	SINGAPUR	550.000	2	1.100.000	BOSCH	BRASIL	1.104.100	2	2.208.200	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	DE WALT	BRASIL	795.000	2	1.590.000
3	27111905-002	Maquina Esmeriladora	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
4	40151524-001	Bomba para carga de aceite 18 lts	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	COBEL	CHINA	680.000	1	680.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
5	31162313-999	Caballete	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	TRUPER	MEXICO	655.030	10	6.550.300	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	SURTEK	CHINA	385.000	10	3.850.000
6	26111704-001	Cargador para bateria	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	GLADIATOR	CHINA	1.320.000	1	1.320.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
7	23101514-001	Cepilladora electrica	GARDEX	SINGAPUR	530.000	1	530.000	NEO	CHINA	520.000	1	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	WESCO	CHINA	530.000	1	530.000
8	24111816-001	cilindro de gas	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
9	40151601-003	Compresor Aire 2HP	GARDEX	SINGAPUR	1.180.000	1	1.180.000	EMAX	TAIWAN	1.120.000	1	1.120.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	MICHELIN	FRANCES	1.000.000	1	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
10	27112014-003	Cortador cesped	NO COTIZA	NO COTIZA		2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	STARK PRO	USA	2.308.874	2	4.617.748	BRIGGS&STRATTON	AMERICANO	3.200.000	2	6.400.000	STARK	USA	2.600.000	2	5.200.000
11	27112014-001	Desmalezadora	KHOLLMAN	NACIONAL	1.890.000	10	18.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	STIHL	ALEMANA	2.447.570	10	24.475.700	STIHL	BRASILERA	2.604.500	10	26.045.000	STIHL FS 250	BRASIL	3.000.000	10	30.000.000
12	40101501-001	Extractor	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0
13	24101612-001	Gato botella	GARDEX	SINGAPUR	213.000	2	426.000	GLADIATOR	CHINA	374.000	2	748.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
14	24101612-002	Gato yacare	GARDEX	SINGAPUR	4.080.000	2	8.160.000	RIBEIRO	BRASIL	3.450.000	2	6.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
15	27131501-9999	Llave de Impacto Neumática (pistola)	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
16	27111507-001	Cortador de hierro	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
17	23171508-001	Soldador portatil	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	STANLEY	CHINA	1.535.000	2	3.070.000
18	27112014-008	Sopladora	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	STHIL	ALEMANA	2.140.172	2	4.280.344	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
19	23101505-002	Taladro a bateria	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
20	23101505-001	Taladro electrico	GARDEX	SINGAPUR	650.000	2	1.300.000	BOSCH	BRASIL	650.000	2	1.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
21	22101609-001	Mezcladora de cemento	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
22	24111810-9998	Tanque de Agua de 500 lts	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	SYOPAR	NACIONAL	473.500	10	4.735.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	SYOPAR	PARAGUAY	445.000	10	4.450.000
23	24111810-9998	Tanque de Agua de 1000 lts	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	SYOPAR	NACIONAL	721.000	10	7.210.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	SYOPAR	PARAGUAY	715.000	10	7.150.000
24	30191501-001	Escalera de metal doble	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	TRUPER	MEXICO	664.000	2	1.328.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
25	30191501-9993	Escalera de metal extensible	GARDEX	SINGAPUR	1.090.000	2	2.180.000	TRUPER	MEXICO	1.900.000	2	3.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
26	30191606-001	Escalera tipo andamio	NO COTIZA	NO COTIZA		2	0	GLADIATOR	CHINA	965.000	2	1.930.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
27	30191501-001	Escalera de metal doble	NO COTIZA	NO COTIZA		2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
					Precio Total		33.776.000			Precio Total		40.349.500			Precio Total		76.766.757			Precio Total		77.445.000			Precio Total		97.090.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestion de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MOLMAN S.A.					PROVISIONES Y SERVICIOS S.A.					ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sanchez					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					ABRACOMAQ S.R.L.				
Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
STIHL	BRASIL	3.863.475	11	42.498.225	STHIL	ALEMANIA	4.875.000	11	53.625.000	STIHL	BRASIL	5.500.000	11	60.500.000	STHIL	BRASIL	4.650.000	11	51.150.000	STHIL	ALEMANIA/BRASIL	4.843.750	11	53.281.250
BOSCH	BRASIL	1.063.750	2	2.127.500	GARDEX	CHINA	604.800	2	1.209.600	GLADIADOR	CHINA	850.000	2	1.700.000	MAKITA	BRASIL	860.000	2	1.720.000	MAKITA	BRASIL	950.400	2	1.900.800
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	FASCY	CHINA	462.000	2	924.000	FASCY	CHINA	400.000	2	800.000	FASCY	CHINA	410.000	2	820.000	MSA	ASIA	373.950	2	747.900
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0
NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	TRUPER	MEXICO	515.000	10	5.150.000	TRUPER	CHINA	536.000	10	5.360.000	BOVENAU	BRASIL	958.500	10	9.585.000
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	SUN	CHINA	1.360.800	1	1.360.800	GLADIADOR	CHINA	1.200.000	1	1.200.000	GLADIADOR	CHINA	1.300.000	1	1.300.000	MSA	ASIA	1.462.050	1	1.462.050
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	FASCY	CHINA	322.000	1	322.000	NEO	CHINA	450.000	1	450.000	FASCY	CHINA	479.000	1	479.000	BLACK&DECKER	ASIA	544.860	1	544.860
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	REFRIGERANT	CHINA	550.000	1	550.000	REFRIGERANT	CHINA	550.000	1	550.000	GLOBAL	ASIA	390.000	1	390.000
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	FASCY	CHINA	1.050.000	1	1.050.000	EMAX	CHINA	1.050.000	1	1.050.000	GLADIADOR	CHINA	1.100.000	1	1.100.000	DAEWOO	ASIA	972.810	1	972.810
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	TRAPP	BRASIL	2.457.000	2	4.914.000	TRUPER	MEXICO	3.190.000	2	6.380.000	TRAMONTINA	BRASIL	5.500.000	2	11.000.000	WASKO	ASIA	2.085.750	2	4.171.500
STIHL	BRASIL	3.328.275	10	33.282.750	GARDEX	CHINA	1.120.000	10	11.200.000	FASCY	CHINA	1.500.000	10	15.000.000	HUSQVARNA	BRASIL	3.200.000	10	32.000.000	STHIL	ALEMANIA/BRASIL	3.838.125	10	38.381.250
NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	BC	CHINA	350.000	10	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	10	0
BOVENAU	BRASIL	615.000	2	1.230.000	FASCY	CHINA	308.000	2	616.000	TRUPER	MEXICO	400.000	2	800.000	FASCY	CHINA	350.000	2	700.000	BOVENAU	BRASIL	603.450	2	1.206.900
BOVENAU	BRASIL	6.081.750	2	12.163.500	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	TRUPER	MEXICO	4.300.000	2	8.600.000	MARCON	BRASIL	4.200.000	2	8.400.000	RIBEIRO	BRASIL	4.131.000	2	8.262.000
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	SONGHE	CHINA	294.000	2	588.000	PROFIELD	CHINA	480.000	2	960.000	PROFIELD	CHINA	480.000	2	960.000	MSA	ASIA	615.600	2	1.231.200
NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	FASCY	CHINA	1.050.000	1	1.050.000	TRUPER	MEXICO	1.450.000	1	1.450.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1	0	MOTOMIL	BRASIL	2.538.000	1	2.538.000
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	INDUSFIELD	CHINA	840.000	2	1.680.000	ESAB	ARGENTINA	2.450.000	2	4.900.000	RESA	CHINA	1.100.000	2	2.200.000	HUGONG	ASIA	1.215.200	2	2.430.400
HUSQVARNA	CHINA	2.144.250	2	4.288.500	DAEWOO	CHINA	1.540.000	2	3.080.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	HUSQVARNA	BRASIL	2.200.000	2	4.400.000	MAKITA	BRASIL	2.340.900	2	4.681.800
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	GLADIATOR	CHINA	630.000	2	1.260.000	FASCY	CHINA	560.000	2	1.120.000	GLADIADOR	CHINA	750.000	2	1.500.000	MAKITA	BRASIL	927.450	2	1.854.900
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	SONGHE	CHINA	280.000	2	560.000	TRUPER	MEXICO	400.000	2	800.000	MAKITA	BRASIL	450.000	2	900.000	MAKITA	BRASIL	365.850	2	731.700
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	ATLAN	CHINA	1.960.000	2	3.920.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	DEPER	ARGENTINA	1.950.000	2	3.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
SYOPAR	NACIONAL	428.950	10	4.289.500	FORTLEV	BRASIL	630.000	10	6.300.000	SYOPAR	NACIONAL	590.000	10	5.900.000	SYOPAR	PARAGUAY	550.000	10	5.500.000	GENERICO	NACIONAL	770.000	10	7.700.000
SYOPAR	NACIONAL	714.150	10	7.141.500	FORTLEV	BRASIL	1.008.000	10	10.080.000	SYOPAR	NACIONAL	970.000	10	9.700.000	SYOPAR	PARAGUAY	740.000	10	7.400.000	GENERICO	NACIONAL	825.000	10	8.250.000
ALUSTEO	BRASIL	678.000	2	1.356.000	FASCY	CHINA	630.000	2	1.260.000	TRUPER	MEXICO	450.000	2	900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	ALULEV	BRASIL	243.000	2	486.000
ALUSTEO	BRASIL	1.175.685	2	2.351.370	FASCY	CHINA	1.302.000	2	2.604.000	FASCY	CHINA	1.500.000	2	3.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	FASCY	CHINA	1.029.000	2	2.058.000	GLADIADOR	CHINA	900.000	2	1.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	MAESTRO	BRASIL	203.000	2	406.000	TRUPER	MEXICO	480.000	2	960.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2	0
		Precio Total		110.728.845			Precio Total		113.567.400			Precio Total		133.670.000			Precio Total		141.339.000			Precio Total		150.810.320

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de C

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MOLMAN S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2020 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
18	27112014-008	Sopladora	HUSQVARNA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	2.144.250	4.288.500
										4.288.500

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.530.30.814.99	G.	4.288.500
Total	G.	4.288.500

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: T - MAX S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2020 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	21101802-006	Fumigador portatil	STIHL SR 450	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	11	3.750.000	41.250.000
2	27112704-001	Amoladora electrica	DE WALT	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	795.000	1.590.000
5	31162313-999	Caballete	SURTEK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	385.000	3.850.000
7	23101514-001	Cepilladora electrica	WESCO	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1	530.000	530.000
22	24111810-9998	Tanque de Agua de 500 lts	SYOPAR	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	10	445.000	4.450.000
23	24111810-9998	Tanque de Agua de 1000 lts	SYOPAR	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	10	715.000	7.150.000
										58.820.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.530.30.814.99	G.	17.570.000
1.1.2.530.30.79.99	G.	22.500.000
1.1.2.530.30.814.99	G.	18.750.000
Total	G.	58.820.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ABRACOMAQ S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2020 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
3	27111905-002	Maquina Esmeriladora	MSA	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	2	373.950	747.900
6	26111704-001	Cargador para bateria	MSA	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	1	1.462.050	1.462.050
8	24111816-001	Cilindro de gas	GLOBAL	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	1	390.000	390.000
9	40151601-003	Compresor Aire 2HP	DAEWOO	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	1	972.810	972.810
13	24101612-001	Gato botella	BOVENAU	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	603.450	1.206.900
14	24101612-002	Gato yacare	RIBEIRO	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	4.131.000	8.262.000
15	27131501-9999	Llave de Impacto Neumática (pistola)	MSA	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	2	615.600	1.231.200
17	23171508-001	Soldador portatil	HUGONG	ASIA	Unidad	UNIDAD	1	2	1.215.200	2.430.400
19	23101505-002	Taladro a bateria	MAKITA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	927.450	1.854.900
20	23101505-001	Taladro electrico	MAKITA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	365.850	731.700
24	30191501-001	Escalera de metal doble	ALULEV	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2	243.000	486.000
										19.775.860

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.530.30.814.99	G.	19.289.860
1.1.1.540.30.814.99	G.	486.000
Total	G.	19.775.860

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MEV S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2020 - "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
10	27112014-003	Cortador cesped	STARK PRO	USA	Unidad	UNIDAD	1	2	2.308.874	4.617.748
11	27112014-001	Desmalezadora	STHIL	ALEMANA	Unidad	UNIDAD	1	10	2.447.570	24.475.700
										29.093.448

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.530.30.814.99	G.	29.093.448
Total	G.	29.093.448

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones